

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Jueves 1.º Septiembre 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 393

Se publica todos los días laborables.

MAL CAMINO

Al decir de las gentes circulan por ahí muchos duros falsos con la efigie de Alfonso XIII. Estas monedas apócrifas son exactamente iguales á las auténticas, de las cuales difieren tan sólo en el peso y en el sonido: dos frioleras. Mediante esos caracteres de sonido y peso, se viene en conocimiento de que las monedas fraudulentas están, formadas de un metal que dista infinitamente de la plata.

¡Lástima grande que no existan signos igualmente ciertos para distinguir, en punto á ovaciones, la plata del metal blanco! Sólo así podríamos saber si las que viene recibiendo Sagasta, en su triunfal paseo por el principado, son verdaderas explosiones del entusiasmo popular ó efectos de una hábil *mise en scène*, en que colaboran por partes iguales la gratitud por las mercedes pasadas y la esperanza de las futuras.

Queremos creer, á fuer de ingenios, en la legitimidad de esas expansiones y disputarlas por legítimas. Indudablemente los liberales astures quieren premiar en la persona del jefe liberal no sólo la firmeza de convicciones, la consecuencia probada, la moralidad política intachable, sino, además, la decisión, la energía, el celo por los intereses públicos de que ha dado testimonio en estos dos últimos años defendiendo al país, en campañas inmortales, contra los desafueros de un Gobierno descomunal. Si no del todo espontáneos, no hay duda al menos de que tales triunfos son por el público tolerados. El conservador que lo niegue no tiene qué hacer para desengañarse sino ir á Asturias, prepararle una ovación á Cánovas, recabar de éste que se presente á recibirla y entonces verá lo que es bueno.

Verdaderos ó falsos, espontáneos ó amañados, los triunfos de Sagasta turban el sueño de Cánovas, como turbaba el de Temistocles la gloria de Milcíades. Los ovacionistas astures esfuerzan la voz con la esperanza de poner el grito en la prerrogativa. Estrémese á los conservadores el temor de lo mismo. De donde resulta que todo es júbilo hoy el campo liberal, y el conservador todo despecho, cólera y crujir de dientes.

¿Son fundadas y razonables así las esperanzas de los unos como los terrores de sus contrarios? Antójase nos que no. Parécenos que el amargo pesar de la gloria ajena y el desvanecimiento de la propia, turban respectivamente los sentidos de Cánovas y de Sagasta haciéndoles ver lo blanco negro y confundir lastimosamente el bien con el mal. Que, si ellos vieran claro, ¿quién duda que supuestas las esenciales condiciones del régimen al cual sirven, debiera Sagasta dolerse de sus propios triunfos y Cánovas celebrar, como nuncios de bienandanza, las ovaciones de su adversario?

Es un hecho constante en la historia de la monarquía: nada ha sido tan funesto para los súbditos como la popularidad. Desde Germánico, perseguido por los enconados celos de Tiberio, hasta D. Juan de Austria, blanco de las sombrías suspicacias de Felipe II, no ha habido servidor del trono á quien los halagos del aura popular no hayan acarreado la desgracia. Los más relevantes servicios no han sido parte á eximir á los súbditos ilustres de tan fatal

destino; antes la propia magnitud de sus hechos ha solido trocarse en causa determinante de su infortunio. El Gran Capitán era demasiado grande á los ojos del rey Católico. Carlos V no pudo perdonar á Cisneros la inmensidad de los servicios prestados por el insigne cardenal á la monarquía castellana. ¿Quién sabe cuánta parte ha tenido ese sentimiento de celoso rencor en lo que se ha llamado la ingratitude de los reyes, de la cual dan ejemplo, entre otras muchas víctimas ilustres, Belisario, privado de la vista. Colón ahorrajado, Cortés olvidado y muerto en el desamparo y la indigencia!

No hay para que Sgasta se compare con tan eximios varones. Pero, guardada toda proporción, ¿dejarán las mismas causas de producir hoy análogos efectos? Prescindiendo de las cualidades personales del monarca, es inherente á la monarquía esa primacia absoluta, incondicional, que no admite rivalidad ni coparticipación. Nada debe ser en una monarquía más sabio, más fuerte, más popular que el ungido del Señor. La grandeza del súbdito es agravio del soberano. Ni basta que el vasallo aclamado acuda á depositar á los pies del trono sus laureles. Esa misma humildad es imputada á arrogancia. A los ojos de la suspicacia cortesana arguye el irrespetuoso intento de tomar á la corona bajo su protección y ampararla bajo la égida de la propia popularidad.

De todo lo cual se infiere que Sagasta obraría con prudencia procurando moderar el celo de sus admiradores. Es más; en nuestra opinión, si los liberales astures conocieran sus intereses, en vez de las ovaciones que han prodigado á su jefe, habríanle preparado, con todo celo y diligencia, una serie no menos estruendosa de monumentales silbas. Haciéndolo hubieran prestado servicio y contribuido á su rehabilitación. Porque ¿quién no lo recuerda? Antes de la crisis de Julio, cuando los conservadores parecían imposibles, Cánovas fué entusiastamente silbado en Sevilla, en Zaragoza, en Madrid. No mucho después era Cánovas presidente del Consejo. Así que de esta receta puede decirse como de las que suelen recomendar los curanderos: «y es probado».

A. C.

Noticias políticas

Dice el Gobierno, por medio de uno de sus órganos:

«No hay alarma entre los ministeriales, ni motivo alguno para ella, por la celebración en San Sebastián de un *meeting* republicano el 4 del próximo Septiembre.»

¿No hay alarma?
Bueno es que ustedes lo digan.

Más adelante, avanzando en la nota oficiosa, se dice que «el Gobierno usará de todos los medios que las leyes ponen á su disposición para reprimir cualquier exceso en las palabras ó en los actos que, á pretexto de la reunión se tratara de cometer».

Dicen de Valencia:

«Ha sido encarcelado el administrador de Correos de Villar del Arzobispo.

Los vecinos observan que las cartas certificadas que debían contener valores venían casi siempre sin ellos».

«La guardia civil ha averiguado que el administrador había verificado varias compras, pagándolas con los billetes que suponen robados».

He ahí un funcionario que honra á la administración.

Y no es nota discordante, ni mucho menos. ¿Qué ha de ser!

Resultado práctico y satisfactorio de las salvadoras medidas de Romero Robledo en Ultramar.

He aquí un telegrama de la Habana que prueba lo que decimos:

«Fabricantes de tabacos cerraron fábricas por serles imposible pagar el 2 por 100, y por la forma en que se hace la cobranza.—Valle.»

El general Martínez Campos viene celebrando estos días frecuentes conferencias con el ministro de la Guerra. A estas conferencias suele asistir el general Pavía, no sabemos si en calidad de oyente ó con voz y voto.

Los diarios ministeriales aseguran que en las conferencias que celebra el citado triunvirato solo se trata de las próximas maniobras militares. Pero algunos más maliciosos ó menos crédulos afirman que los tres generales solo se ocupan en preparar la combinación de mandos militares á que ha de dar lugar el pase á la reserva del conde de las Quemadas, y de algún otro general.

Pero nosotros nos permitimos poner en duda esta versión y para ello nos fundamos en que para que la referida combinación se hiciera á gusto del general Martínez Campos, no tendría éste necesidad de celebrar conferencias con nadie, sino simplemente imponer los candidatos que fueran de su gusto. ¿Y quién se atrevería á rechazarlos?

No sería D. Antonio, que ya sabe cómo las gasta el general cuando se enfada.

Se dará una buena gratificación al que averigüe el paradero de cien mil y pico de duros que el señor Romero Robledo concedió á las compañías de navegación, para que por cuenta del Estado llevasen á Cuba y Filipinas emigrantes españoles procedentes de la Península y de la República Argentina.

Es el caso que el decreto concediendo los cien mil y tantos duros se publicó hace algunos meses, pero el transporte de emigrantes no se ha llevado á cabo. En cambio no se sabe lo que ha sido de aquellos cien mil y pico de duros.

Y como la cosa merece la pena, rogamos á los diarios conservadores nos digan lo que haya sobre este asunto.

Si puede saberse.

CRONICA LOCAL

ELECCIONES

Se acercan las elecciones de diputados provinciales. Con el fin de ganarlas se unen casi en todas par-

tes los republicanos, y de todo corazón lo aplaudimos. Conviene demostrar el aislamiento en que va quedando la monarquía y la rapidez con que crecen las fuerzas de la República. Infiere esto poderosamente en el ánimo de los que no se guían por su propio criterio, decide á los indecisos, alienta á los correligionarios, descorazona á los enemigos. Estrecha esto las filas, crea relaciones, prepara otro género de combates. Por escasas que sean las victorias, obliga esto á los monárquicos á vivir bajo nuestra recelosa mirada.

Se nos presenta como enemigos de la coalición, y, ya lo ven nuestros lectores, la aceptamos y aun la encarecemos para todos los fines comunes é inmediatos. Para otros fines la quisiéramos de igual manera. Para lo que la rechazamos, como tantas veces hemos dicho, es para fines vagos y remotos, es decir, para no hacer nada de pronto resultados. Aspiramos á mayores reformas que los demás republicanos, entendemos que sólo por ellas cabe sacar de sus antiguos y estrechos cauces la política, no acertamos á ver en otros programas la manera de redimir los pueblos ni de introducir orden en la Hacienda, y nos resistimos á que nos ate el respeto la lengua ó nos detenga el temor de desagradar á nuestros aliados. Podríamos aceptar este sacrificio con la esperanza de un pronto cambio de cosas, no podemos sin ella aceptarle.

Aun para fines inmediatos admitimos la coalición sólo con los republicanos. Los monárquicos no nos pueden apoyar sino para que los apoyemos, y apoyarlos es dar fuerza á la monarquía. Gracias á tan lamentables consorcios hemos visto con escándalo en la elección de diputados á Cortes (en Palma en las de Concejales también) á hombres que se precian de republicanos favoreciendo descaradamente á candidatos realistas de quienes recibieron ó esperaban mercedes. Es preciso poner coto á mal tan grave, y urge estigmatizar á los que de algún modo acojan tan impuras alianzas.

No sirve, no, decir que se vota á los monárquicos porque no cabe esperar el triunfo de nuestros amigos. En las elecciones los partidos buscan, más que el triunfo, el alarde de sus fuerzas. Votar á los enemigos es dárles á los ojos del país más valor del que tienen. Los que para vencer solicitan la coalición de sus adversarios, dan clara muestra de que los mueve, más que los principios, la vanidad y la codicia de mando; no son ni pueden ser merecedores de nuestra confianza. Si hoy para vencer en los comicios no vacilan en aliarse con sus enemigos, de temer es que para su medro abduquen mañana sus principios y abandonen la causa que hoy defienden.

Coalición, sí, pero con los republicanos, jamás con los partidos de la monarquía.

F. PI Y MARGALL.

Hemos recibido una tarjeta de despedida de D. Bernardo Amer y Pons, cuya atención agradecemos.

El piso del andén de la Capitanía del puerto, dice nuestro colega «El Noticiero Balear» en su número de ayer, está tan sumamente resbaladizo, que para evitar desgracias convendría se picara el empedrado; pues son muy frecuentes las caídas de caballerías en dicho sitio.

Unimos nuestra voz á la del colega de la mañana.

D. Blas de Loma y Corradi, autor del poema Juan, Director de la Escuela de Comercio de Alicante, y padre de nuestro querido amigo y compañero el Director de E. Liberal que se publica en aquella ciudad, nos ha remitido la siguiente poesía dedicada á nuestra patria pequeña, é inspirada por el soneto que hace algunos días insertamos en nuestras

columnas, original de la inspirada poetisa D.^a Francisca Jaume de Márquez, paisana nuestra.

RECUERDOS DE MALLORCA

A la distinguida poetisa palmesana
Doña F. J. de M.

En esas aguas serenas
del mar, cuyas blandas olas
bañan, de recuerdos llenas,
las africanas arenas
y las playas españolas,

Dibujando entre las brumas
sus costas, filigranadas
por las marinas espumas,
se alzan como blancas plumas
unas islas encantadas.

El sol con vivos fulgores
les da su luz á raudales
y abriga los colores
de sus campiñas de flores
y sus ricos naranjales.

Hay allí bosques, praderas,
granados de frutos rojos,
altas y esbeltas palmeras
y mujeres hechiceras
de negros y ardientes ojos.

Y en esa región brillante
se alza una hermosa ciudad,
rica, culta y elegante
que nos ofrece galante
su franca hospitalidad.

Blandas brisas á porfía
la arrullan con dulce calma,
su vida es paz y alegría;
su nombre es una poesía,
puesto que se llama Palma.

Palma, símbolo de gloria,
galardón de los mortales
que por excelsa victoria
eternizan su memoria
en sus hermosos anales.

Por eso hay palma de amor,
de talento, y de bravura,
de grandeza, y de esplendor,
como hay palma del dolor
y palma de la hermosura.

Así, Palma ha merecido
en tradiciones gloriosas
el nombre que ha recibido,
porque la palma ha obtenido
de las mujeres hermosas.

Y como Palma es un nido
de femenil gentileza,
ese nombre ha recibido
porque ellas le han conferido
la palma de la belleza.

B. DE LOMA Y CORRADI.

Según leemos en *La República*, anteayer falleció en el predio Son Pont, del término municipal de la villa de Inca, la virtuosa Sra. D.^a Catalina Bailester y Sureda, consorte y suegra respectivamente de nuestros queridos amigos D. Antonio Llull y Planas y D. Juan Balaguer, Notario de Santañy.

Su cadáver, con lucido acompañamiento, fué trasladado desde dicho predio á la estación del Ferrocarril de Inca, en donde un espres fúnebre lo trasladó á esta capital.

Comprendemos el justo dolor que embarga á la familia toda por tan sensible pérdida y para ello le damos el más sentido pésame.

Por telegrama que han recibido los Sres. Martínez y Planas consignatarios en ésta de los Vapores trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.^{as}, se anuncia

la llegada á Puerto-Rico del vapor Pío IX el día 29 del finido mes de Agosto.

La travesía se ha hecho felizmente, sin que ocurriera novedad alguna á bordo.

Se acentúa notablemente la disidencia entre conservadores y reformistas.

A tal punto que en Jaén, según refiere *El Clamor*, los ortodoxos (como el colega llama á los conservadores) han preferido aliarse con los amigos de Romero.

Con razón se ha dicho que no hay peor cuña que la de la misma madera.

Porque, después de todo, ¿qué son los reformistas?

Antiguos conservadores que siguieron en su disidencia á Romero Robledo.

¿Los separa algún punto de doctrina?

Ninguno.

Todo ello es cuestión de destinos y de representaciones.

Tal estado de cosas refleja con exactitud el valor moral de esta situación.

¿*El Clamor* habla de Jaén ó de las Baleares?

Copiamos de nuestro estimado colega *La Almu-dama*:

«El lunes ocurrió en la ciudad de Alcudia una desgracia que produjo sumo disgusto en aquel vecindario.

Un hombre que estaba al servicio de D. Juan Cánaves Cerdá, tuvo la desgracia de caerse dentro de un tonel que contenía un poco de vino de la cosecha del año pasado. Se acudió con prontitud á sacarlo pero se llegó tarde, pues al extraerle del tonel ya era cadáver.

Según acertada presunción, la muerte de este desventurado, fué causada por asfixia, pues aun cuando el expresado tonel era de 1.200 cuartines de cuba el gas ácido carbónico de que estaba lleno, exhalado por el escaso mosto que contenía, fué, sin embargo bastante para cortarle la respiración, como se dice en términos vulgares.

Identificado que fué el cadáver resultó ser un joven de 18 años de edad, llamado Juan Matas Pont, natural de Pollensa.»

El Secretario del Gobierno Civil de esta Provincia en atento B. L. M. nos ha remitido por encargo del Gobernador un ejemplar de la convocatoria para el concurso internacional de orfeones y bandas civiles y militares que con motivo de la celebración del 4.º centenario del descubrimiento de América ha de celebrarse en Madrid los días 26, 28 y 30 Octubre próximo.

Agradecemos á nuestro particular amigo D. Ignacio Guasp y Dubon el testimonio de su consideración distinguida conque nos favorece.

El programa es el siguiente:

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID

CONCURSO INTERNACIONAL DE BANDAS CIVILES, SOCIEDADES CORALES

Y BANDAS CORALES que con motivo de la celebración del Cuarto Centenario del descubrimiento de América ha de verificarse en esta corte los días 26, 28 y 30 del próximo mes de Octubre.

Programa del certámen.

El Excmo. Ayuntamiento de esta Villa, ha acordado la celebración de un concurso internacional de bandas de música, civiles y militares y orfeones que se llevará á efecto en los días señalados bajo las siguientes bases:

1.º Se abre un concurso internacional de bandas de música, civiles y militares y sociedades corales.

2.^a Pueden tomar parte en el concurso todas las bandas de música, tanto civiles como militares y las sociedades corales que lo soliciten del excelentísimo Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento, estendida en papel simple y remitiéndola para el día 10 de Octubre próximo, en cuyo día y hora de las doce quedará cerrada definitivamente la inscripción; dichas instancias han de venir visadas por el señor Alcalde de la localidad, y las del extranjero por el Cónsul de España de la demarcación.

3.^a El concurso se dividirá en tres secciones:

- 1.^a—Bandas civiles.
- 2.^a—Sociedades orfeónicas.
- 3.^a—Bandas militares.

4.^a Recibida que sea la solicitud firmada por los Sres. Directores de bandas y orfeones se entregará ó remitirá el documento que acredite su admisión.

5.^a El concurso se basará en la ejecución del siguiente programa:

BANDAS CIVILES.

- 1.^o—Fantasía morisca de Chapí.
- 2.^o—Una obra de libre elección.

SOCIEDADES ORFEÓNICAS.

- 1.^o—El carnaval de Roma, de A. Thomás.
- 2.^o—Una obra de libre elección.

BANDAS MILITARES.

- 1.^o—Sinfonía de la ópera Rienzi, de Wagner.
- 2.^o—Una obra de libre elección.

6.^a Los premios que se adjudicarán serán los siguientes:

PARA BANDAS CIVILES.

| | |
|-----------------------|----------------|
| Un premio de. | 5.000 pesetas. |
| Otro id. de. | 3.000 id. |
| Otro id. de. | 1.000 id. |
| Y seis de. | 500 id. |

para cada una de las seis bandas que sigan en mérito á las que obtengan los premios.

PARA SOCIEDADES ORFEÓNICAS.

| | |
|-----------------------|----------------|
| Un premio de. | 5.000 pesetas. |
| Otro id. de. | 3.000 id. |
| Otro id. de. | 1.000 id. |
| Y seis de. | 500 id. |

para cada una de las seis que sigan en mérito á las premiadas.

PARA BANDAS MILITARES.

| | |
|-----------------------|----------------|
| Un premio de. | 5.000 pesetas. |
| Otro id. de. | 3.000 id. |
| Otro id. de. | 1.000 id. |
| Y seis de. | 500 id. |

para cada una de las seis que sigan en méritos á las premiadas. Las bandas militares podrán optar al premio en metálico ó al de una medalla que á este efecto se acuñe.

7.^a El orden del concurso se señalará por medio de un sorteo que se verificará el día 22 de Octubre y hora de las tres de la tarde.

8.^a El Jurado se compondrá de once individuos nombrados por el Excmo. Sr. Alcalde de acuerdo con el Excmo. Sr. Director de la Escuela de Música y Declamación.

9.^a El Jurado se reserva el derecho de no adjudicar los premios que á su juicio crea no deban concederse.

10.^a Será condición indispensable para tomar parte en este certamen que las bandas de música se compongan de treinta y cinco individuos como minimum y de igual número las sociedades corales.

11.^a Cada banda de música ó orfeón que al concurso se haya inscrito remitirá al Excmo. Sr. Alcalde Presidente, un ejemplar de la obra de libre elección, quince días antes del en que se ha de celebrar el concurso.

12.^a Las bandas y sociedades corales que resulten premiadas contraerán la obligación de tomar

parte en un gran festival que organizará el Ayuntamiento y que se celebrará en uno de los días inmediatos al certamen.

13.^a El concurso de bandas civiles se verificará el día 26 de Octubre.

El de orfeones el día 28 del mismo.

El de bandas militares el día 30 siguiente.

Madrid 31 de Julio de 1892.—El Alcalde Presidente, ALBERTO BOSCH.—El Secretario General, RAFAEL SALAYA.

Programa de las piezas que tocará esta noche la música del Regimiento de Filipinas en el paseo del Borne.

- 1.^a—Paso doble *Al Héroe*, Nieves.
- 2.^a—Fantasía de la ópera *L' Africana*, Blanchet.
- 3.^a—Fantasía *Hongroise*, pieza de concierto, Burgwein.
- 4.^a—Waltz *Serenata*, A. D. Cruz.
- 5.^a—Polka *La Perla*, Venturini.

Patronato de auxilios para Obreros

La Junta Directiva de este Patronato en sesión de ayer acordó invitar á los propietarios de solares y de edificios que reúnan las condiciones higiénicas y de comodidad apetecibles para una familia de jornaleros compuesta de seis individuos, á que presenten proposiciones en las oficinas del Gobierno Civil de esta Provincia, dentro el plazo de quince días que empezarán á contar desde el 1.^o de Septiembre próximo.

Palma 30 Agosto de 1892.—El Presidente del Patronato: El Gobernador Civil, Pedro de Miranda.—El Presidente de la Junta Directiva, Benito Pons Fabregues.—P. A. de la J. D. El Secretario, Juan Marqués.

Correspondencia

Madrid 26 de Agosto de 1892.

Sr. Director de LAS BALEARES:

Muy señor mío: Las noticias sobre los estragos que hace el cólera en Amberes, Altona y Hamburgo son cada día más alarmantes: con tal motivo el ministro de la Gobernación se ocupa casi todo el día en transmitir órdenes á la frontera y á los puertos para que se adopten las precauciones convenientes y resulten á la vez lo menos vejatorias posibles para los intereses del comercio.

A este fin el Sr. Villaverde conferenció ayer con el director interino de Aduanas Sr. Abreu sobre el modo como pueden hacerse los servicios de las inspecciones sanitarias de Irún y Port-Bou, que ayer empezaron á funcionar, en armonía con las funciones arancelarias.

Dícese que el Sr. Villaverde tiene preparada una real orden haciendo extensiva la desinfección á los viajeros; pero como la epidemia avanza hacia el Norte de Europa hasta ahora, dicha real orden no se publicará hasta que se observe la menor tendencia de la enfermedad á correrse por el Mediodía.

Poco se habla de política, á excepción de las querellas entre conservadores y reformistas de algunas provincias; vuélvese á hablar de la cuestión electoral de Jaén, cuyo gobernador reformista está amenazado, según se deduce de un suelto que anoche publicó «La Epoca» haciendo protestas de la lealtad con que el Sr. Romero Robledo desea que no haya más que una política dentro del partido conservador, la que representa el Sr. Cánovas.

Se ha vuelto á hablar de la combinación de directores y altos puestos y nombramientos militares; pero de ello no se resolverá nada hasta que la reina regrese á Madrid de su visita á Andalucía; quien ahora cuenta con más probabilidades para sustituir

al general conde de las Quemadas en la comandancia general de alabarderos es el general Sanchiz, actual inspector de Administración y Sanidad militar, habiendo quien asegura que ya está acordado definitivamente tal nombramiento.

También se asegura que el ministro de la Guerra tiene muy adelantada la redacción de un decreto modificando las plantillas para facilitar el ascenso al empleo superior inmediato á todos los que sean primeros tenientes desde 1876, todo ello con sugestión al presupuesto vigente. Créese que esta mejora alcanzará á la clase de capitanes y quizá también al arma de caballería; todo lo cual se asegura que no necesita la aprobación del Consejo de ministros, porque se cree que el general Azcárraga está ya autorizado para llevar á cabo la reforma.

Aunque todavía no se ha comprobado oficialmente, anoche era muy comentado un telegrama particular de la Habana dando cuenta de que el gremio de fabricantes de tabacos había cerrado las fábricas, por serle imposible satisfacer el impuesto de 2 por 100 que establece el nuevo presupuesto. La noticia es muy grave, y si se confirma, creará una situación difícilísima, por lo importante que es el sostenimiento de la industria tabaquera en Cuba, de la cual dependen cuantiosas fortunas y muchas familias.

De Marruecos se dice que las kábilas de Wad-Ras y Benimar han prometido combatir á los de Anghera y apoderarse del H'man, á quien el jefe de los imperiales ha llamado al campamento para que se someta, pero el caudillo rebelde ha pedido un plazo de dos días.

Créese que como no se someterá, antes de finalizar esta semana empezará el ataque á los angherinos.

De V. afmo. s. s. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 31, 3-5 t.

Los moros en el Cabo Bojador se apoderaron del pailebot «Icard» de la matrícula de Lanzarote; saqueáronlo y apoderáronse de la tripulación y de un matrimonio con tres hijos. El patrón y cinco marineros escaparon del cautiverio, volviendo al «Icard» é hiciéronse á la mar, fogueándoles los moros. Ignórase la situación de los cautivos. Es probable que vaya el crucero «Isla de Cuba» para gestionar el rescate.

ULTIMAS COTIZACIONES

PALMA

| | |
|---------------------------------------|--------|
| Crédito Balear. | 110'50 |
| Cambio Mallorquín | 62'50 |
| Ferro-carriles de Mallorca | 60'75 |
| Alumbrado por gas | 105'00 |
| Salinas de Ibiza | 190'00 |
| Sociedad General Mallorquina. | 78'00 |
| Bonos Municipales | 26'00 |
| Islaña Marítima | 45'50 |

MADRID

| | |
|------------------------------------|--------|
| 4 p \otimes interior. | 70'50 |
| 4 p \otimes amortizable. | 00'00 |
| Cubas | 000'00 |
| Banco de España. | 360'00 |
| Arrendataria de Tabacos. | 000'00 |

BARCELONA

| | |
|---------------------------------------|--------|
| 4 p \otimes interior. | 70'50 |
| Exterior. | 74'32 |
| Cubas | 106'50 |
| Coloniales. | 46'00 |
| Nortes. | 42'70 |
| Francias | 30'60 |
| 3 p \otimes renta francesa. | 99'40 |

SECCION DE ANUNCIOS

CON BANQUILLO
PARA DESCANSO DE LOS PIÉS



Nuevo, Práctico, Higiénico

MAQUINAS PARA COSER
Naumann

Las mejores del mundo
PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

Nuevos y variados modelos
Ventas á plazos y al contado

COMELLAS Y C.

Cereros 11. Palma

SOCIEDAD del ALUMBRADO por GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de un dividendo á cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de 10 á 1 de la tarde desde mañana hasta el 3 de Septiembre próximo, y después de este día solamente los viernes.

Palma 12 de Agosto de 1892.—El Director, Eusebio Pascual. 17—42

VENTA

A voluntad de su dueño se cederá á precio arreglado el predio «Mofares», sito en el término de la villa de Calviá, inmediato al caserío de dicha villa. Tiene de extensión unas 202 cuarteradas y consiste en olivar, almendral, algarrobal, higueral, viña y selva, con espaciosa y bien situada casa rústica y urbana.—Para más informes dirigirse al Notario de esta capital D. Guillermo Sancho y Mas.

ACADEMIA DE PREPARACIÓN

PARA INGRESO EN LA

GENERAL MILITAR

DIRECTOR: DON ARTURO GUIU

Comandante Capitán de Infantería

Ex Profesor de la Academia General Militar

Auxiliado por distinguidos y competentes profesores Militares y Civiles

TOLEDO

3, ALFILERITOS, 3

Vapor directo

PALMA A PUERTO-RICO, HABANA Y MATANZAS

con escalas en Mayagüez, y Ponce

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto á primeros de Septiembre el grandioso vapor de acero de 4,500 toneladas, 100 A. I. del Lloyd

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA

10.000.000 DE PESETAS

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria del 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747.376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482.610'82 y que el activo suma pesetas 15.380.544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones; tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegación en Baleares DON JUAN SORÁ MASCÓ.—San Elix 21.—PALMA. 2

CRÉDITO BALEAR

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado repartir un dividendo de Ptas. 15 por acción, á cuenta de los beneficios del presente año.

Quedará abierto su pago el día 1.º del próximo Septiembre y continuará en los siguientes no festivos, desde las nueve de la mañana á las 12 de la tarde. Palma 27 Agosto de 1892.—Por el Crédito Balear El Vocal de turno—Francisco Alomar.

ISLEÑA MARÍTIMA

Para BARCELONA saldrá el jueves próximo el veloz vapor

Julio.

Admite pasajeros y carga.

Despacho: Palacio 26. 2—3

REFINACION DE ALCOHOLES
DE VINO

Constantes existencias de clases extra para la fabricación de anisados.

El sin rival anisado
MARCA PALOMA



premiado con el

GRAN DIPLOMA DE HONOR

la mayor recompensa concedida en la Exposición Internacional de Bruselas de 1891.

OTRAS CLASES DE ANISADOS

Caña del país y Antillana,

Ginebra legítima Campana,

Jerez, licores y ESCARCHADOS

de todas clases, se hallan de venta á precios reducidos en la fábrica de

JUAN SUAU

Plaza Puerta Sta. Catalina 50 al 54

TELÉFONO 123. 12

EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra. Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Quices, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándose el folio de el Diccionario en donde encontrarán los formularios, para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirlo, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

OBSERVACIONES.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadernada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido. 5